

MAESTRÍA en MERCADOTECNIA GLOBAL ITESO

(Modalidad Escolar)



Forma profesionales con una visión global, que participan en la creación y/o dirección de organizaciones, que ofrecen un valor único y original a distintos segmentos de mercado para el desarrollo de satisfactores, y la comercialización de bienes y servicios en el ámbito nacional e internacional.

ESTE PROGRAMA ES PARA TI

Profesionista con un mínimo de dos años de experiencia laboral, que se desempeña en ámbitos empresariales, consultoría y de emprendimiento, que busca especializarse en el área de Mercadotecnia. Interesado en desempeñar habilidades orientadas a la innovación, la efectividad y a la mejora continua de bienes, servicios y metodologías necesarias para incrementar la competitividad del sector en el que se desarrolla.



Este programa te ofrece un robusto balance entre actualización profesional, desarrollo de proyectos, investigación e innovación. Es congruente con las necesidades sociales, atiende y responde a los retos del entorno local y global.

AL ESTUDIAR EN EL ITESO

- » Desarrollas una visión global que te permitirá comprender e implementar estrategias mercadológicas, financieras, sustentables e innovadoras para la comercialización de bienes y servicios en mercados nacionales e internacionales con apego a estándares internacionales, valores y actitudes humanistas.
- » Cursas un programa orientado en el estudio del consumidor, el análisis de la competencia y el diseño de estrategias innovadoras con visión sistémica.
- » Estudias con profesores investigadores reconocidos que recurren a la teoría, el análisis de casos y la práctica en el contexto laboral, recibes asesoría de expertos en disciplinas tales como mercadología, psicología del consumidor, sociología, economía, administración, finanzas; entre otras, enmarcadas e interrelacionadas con la sustentabilidad y la responsabilidad social.

Datos de contacto

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
Coordinación de Admisión al Posgrado
(33) 3669 3569 / 01 800 364 2900
posgrados@iteso.mx
posgrados.iteso.mx
iteso.mx





Puedes diseñar tu ruta curricular y fortalecer diferentes áreas de especialización al mezclar materias de los distintos programas para el desarrollo e integración de un proyecto personal.

PLAN DE ESTUDIOS

Área fundamental:

Cinco materias obligatorias.

Área electiva:

Elegir cuatro materias de las ofertadas por este programa, o bien, de cualquier posgrado del ITESO, de acuerdo con tu proyecto personal y en coordinación con tu tutor.

Área de Investigación, Desarrollo e Innovación (titulación):

Cuatro IDI obligatorios.

Economía, industria y estrategia
Dirección de Mercadotecnia
Neuromercadología
Producto: dinámica y desarrollo
Decisiones financieras

Comportamiento del consumidor
Inteligencia de mercado
Mercadotecnia de servicios
Comercialización estratégica
Estrategias de marca (*Branding*)
Comunicaciones integrales de Mercadotecnia
Logística y cadena de suministro
Mercadotecnia de contenidos
Publicidad decisiva
Entorno económico
Mercadotecnia relacional
Gestión de la interculturalidad
Tópicos especiales de Mercadotecnia

IDI I: Investigación, Desarrollo e Innovación I / Definir tema o problema
IDI II: Investigación, Desarrollo e Innovación II / Diseñar proyecto
IDI III: Investigación, Desarrollo e Innovación III / Desarrollar proyecto
IDI IV: Investigación, Desarrollo e Innovación IV / Desarrollar y terminar proyecto



En total son nueve materias y cuatro seminarios de Investigación, Desarrollo e Innovación que equivalen a 88 créditos en dos años siguiendo la ruta sugerida.

RUTA SUGERIDA

Ciclo 1

2 Materias del área fundamental

Ciclo 2

2 Materias del área fundamental
IDI

Ciclo 3

1 Materia del área fundamental
1 Materia del área electiva
IDI

Ciclo 4

2 Materias del área electiva
IDI

Opcional

Ciclo 5 o 2 veranos*

1 Materia del área electiva
IDI

* A consideración: cursar una materia electiva y una materia IDI en el quinto ciclo o distribuir las en dos veranos.

Las materias del plan de estudios están sujetas a una constante actualización y puede haber cambios respecto de su orden o su contenido.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) según Acuerdo Secretarial SEP núm. 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.

